

COMUNICADO 03 DE 2020

DE: VICERRECTORÍA ACADÉMICA

PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA

FECHA: 24 DE MARZO DE 2020

Estimados integrantes de la Comunidad Universitaria,

En atención a las preocupaciones expresadas por la representante de los estudiantes en el Consejo Superior, en relación con el comunicado de la Vicerrectoría Académica expedido en el día de hoy, nos permitimos aclarar que entendemos la evaluación como el reconocimiento del valor o el significado de una acción y no como la asignación de una nota. En ningún momento se pretendió invitar a los profesores a asignar una calificación a quienes por fuerza mayor no han podido unirse a las actividades académicas virtuales. Muy al contrario, en las actuales circunstancias de pandemia, en las cuales algunos estudiantes se han visto obligados a aislarse en lugares sin acceso a la Internet, consideramos que no se podría castigar a estos estudiantes asignándoles, por su situación de incomunicación, calificaciones que afectaran gravemente su P.A.P.A o que significaran un perjuicio injusto para ellos.

Nos parece, en todo caso que la circunstancia actual brinda una oportunidad para la reflexión sobre la evaluación. Entendemos que de lo que se trata un curso es de cumplir los propósitos académicos del mismo y no de asignar un número. En una concepción moderna de la evaluación, como evaluación *formativa*, de lo que se trata es de reconocer el camino avanzado para construir sobre los aprendizajes anteriores. La evaluación formativa es una evaluación permanente del proceso. En ella el profesor explora lo aprendido y se evalúa a sí mismo; evalúa la eficacia de su trabajo y explora lo que efectivamente se ha aprendido para enriquecer y replantear el camino recorrido. Sin duda son numerosos los cursos de la universidad en los que se aplica la evaluación tradicional, pero esto no significa que, por haber elegido esa opción, puedan desconocerse en esta coyuntura las difíciles condiciones de algunos estudiantes que han quedado desconectados.

Por otra parte, la idea de virtualizar lo virtualizable es una respuesta a la necesidad de aprovechar el tiempo de quienes están dispuestos a no abandonar su formación académica en estos tiempos difíciles, y estos son la mayoría. Sin perjudicar a quienes tienen obstáculos enormes por falta de acceso a la red o por ausencia de herramientas tecnológicas, no sería justo ignorar tampoco a quienes pueden aprovechar la riqueza disponible de la Universidad. Se trata de comprometer a todos los actores de la academia en la búsqueda conjunta de soluciones adecuadas a los distintos problemas.

Por esta razón, la Vicerrectoría académica ha tomado la decisión de estudiar las situaciones especiales *caso por caso*, estableciendo comunicación directa, en la medida de lo posible, con los estudiantes más afectados por la actual situación. Se trata de trabajar todos juntos, estudiantes y profesores, para atender con flexibilidad y creatividad las distintas situaciones y ofrecer, en los casos de fuerza mayor, alternativas de solución no punitivas.

Invitamos a los profesores que no han podido establecer comunicación virtual con algunos de sus alumnos a informar de ello a esta Vicerrectoría, que intentará contactarlos por otros medios y explorar, cuando esto último no sea posible, estrategias adecuadas para llevar a cabo, una vez superada la crisis, las actividades académicas impedidas ahora por el coronavirus.

Cordialmente,

(Original firmado por)

CARLOS AUGUSTO HERNÁNDEZ

Vicerrector Académico
